



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
ECONÓMICAS**

Programa de Asignatura

Carrera:

Licenciatura en Logística

Plan de Estudio (aprobado por ordenanza):

Ord 003/2016-CS

Espacio Curricular:

478 - Introducción al Régimen impositivo actual / obligatorio

Aprobado por resolución número:

Res. 60/2025- CD

Programa Vigente para ciclo académico:

2025

Profesor Titular (o a cargo de cátedra):

ORTEGA, Alejandro David

Jefes de Trabajos Prácticos:

PEDRASSOLI, Noelia Elisabeth

Características

Área	Periodo	Formato espacio curricular	Créditos
Finanzas y Contabilidad	Segundo Cuatrimestre	Teórico-Aplicada	0

Requerimiento de tiempo del estudiante:

Horas clases teoría	Horas clases práctica	Subtotal horas clases	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones	Total horas asignatura
27	33	60	44	66	5	175

Espacios curriculares correlativos

Costos de administración, producción y logística , Administración Financiera ,
[RC22.0134 D. Aprobar reorganización curricular Licenciatura en Logística](#)
[RD23.0043 D. Rectificar Res. 134-22 CD Correlatividades LL](#)

Contenidos

Fundamentos:

La materia INTRODUCCION AL REGIMEN IMPOSITIVO ACTUAL estudia el conocimiento del sistema tributario Nacional e Internacional, indispensable para dotar al estudiante de una formación profesional acorde y apta que le permita interactuar en el contexto actual, especialmente integrando los conocimientos teóricos prácticos con una efectiva aplicación a situaciones reales. No obstante, se considera adecuado completarlo con el estudio, en sus rasgos más relevantes, de los principales aspectos del Derecho Tributario, habida cuenta que todo impuesto descansa sobre los mismos pilares.

Por tal motivo se complementan las nociones del Derecho Tributario vista en "Derecho de los Negocios Internacionales" con los distintos criterios de interpretación de las normas impositivas; la problemática de su vigencia en el tiempo, la distribución de potestades tributarias según la Constitución Nacional entre los diferentes niveles de gobierno.

El objetivo perseguido por la asignatura es: Reconocer los elementos básicos de los tributos y sus efectos en la toma de decisiones en los negocios referidos a la actividad de logística. Integrar los conocimientos teóricos aplicando los mismos en situación real, según las normas vigentes, en la logística del transporte de carga y el transporte de personas. Determinar los efectos impositivos en situaciones específicas de negocios que se plantean sobre distintas formas de logísticas (terrestre, marítima, aérea). Diseñar soluciones, en materia tributaria, respecto a distintas situaciones posibles de logística en el ámbito Provincia, Nacional e Internacional.

De este modo, esperamos que el alumno pueda identificar los problemas reales que se encontrará en su futuro profesional, generando un juicio crítico e integrador sobre la problemática en análisis. Será imprescindible para su formación, que tenga una noción precisa sobre su contenido dado su impacto en el resultado económico y financiero de los distintos entes.

Contenidos Mínimos:

Marco jurídico de los tributos. Leyes nacionales y provinciales aplicables. Principales tributos nacionales y provinciales con aplicación a los negocios de logística en el ámbito Nacional e Internacional: impuesto a las ganancias, impuesto a las ganancias mínimas presunta, impuesto al valor agregado e impuesto sobre los ingresos brutos.

Competencias Generales:

Detectar y analizar situaciones problemáticas del campo profesional a fin de elaborar y proponer alternativas de solución

Buscar, seleccionar, evaluar y utilizar la información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en el campo profesional

Tomar decisiones y realizar una gestión eficaz del tiempo

Compromiso ético en el trabajo y motivación por la calidad del trabajo

Capacidad para trabajar con otros en equipo con el objetivo de resolver problemas

Programa de Estudio (detalle unidades de aprendizaje):

Unidad 1: INTRODUCCION:

Principios constitucionales de la tributación.

Sistema tributario argentino.

Los tributos. Concepto. Clasificación de los tributos

Unidad 2: IMPUESTO A LAS GANANCIAS:

Características generales del impuesto a las ganancias.
Objeto y Sujetos Pasivos.
Exenciones.
Base Imponible. Ganancia bruta, neta y Ganancia neta sujeta a impuesto.
Nacimiento del hecho imponible. Año fiscal. Imputación de ingresos y gastos.
Concepto de ganancia contable y ganancia impositiva.
Deducciones generales y especiales.
Liquidación del impuesto. Empresas que confeccionan o no Balances comerciales.
Análisis de la opción de "Venta y reemplazo" a los efectos de minimizar el costo impositivo
Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.
Régimen de anticipos.

Unidad 3: IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES:

Aspectos generales del Impuesto.
Las sociedades comerciales como responsables sustitutos.
Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.

Unidad 4: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Características generales del IVA.
Objeto y sujetos pasivos
Nacimiento del hecho imponible.
Exenciones.
Débito Fiscal.
Crédito Fiscal.
Facturación y registración.
Régimen de Exportadores.
Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.

Unidad 6: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS:

Características generales del Impuesto.
Objeto y sujetos pasivos.
Base imponible y cálculo del impuesto
Exenciones.
Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.
Contribuyentes que desarrollan actividad en más de una jurisdicción. Convenio multilateral.
Régimen general. Régimen específico.

Unidad 6: IMPUESTO INTERNOS:

Características generales del Impuesto.
Objeto y sujetos pasivos.
Base imponible y cálculo del impuesto. Calculo en el caso de Importaciones.
Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.

Unidad 7: TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR:

Tributos aduaneros relacionados con las operaciones de importación y exportación.
Los tributos aduaneros vigentes en la Argentina.

Metodología

Objetivos y descripción de estrategias pedagógicas por unidad de aprendizaje:

Unidad:1: INTRODUCCION

Resultado del aprendizaje:

Identificar Principios constitucionales de la tributación. Sistema tributario argentino.

Los tributos. Concepto. Clasificación de los tributos

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas

Unidad 2: IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

Resultado del aprendizaje:

Distinguir las características generales del Impuesto a las Ganancias (Ganancias de PH y Ganancias de Sujeto Empresa)

Identificar con precisión el Objeto, sujetos, base imponible, exenciones del Impuesto a las Ganancias.

Interpretar la determinación del Saldo del Impuesto a las Ganancias. Saldo a Pagar. Saldo de libre disponibilidad.

Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.

Régimen de anticipos.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas

Clases Prácticas

Unidad 3: IMPUESTO A LOS BIENES PERSONALES

Resultado del aprendizaje:

Aspectos generales del Impuesto.

Identificar con precisión el Objeto, sujetos, base imponible, exenciones del Impuesto a los Bienes Personales.

Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas

Clases Prácticas

Unidad 4: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Resultado del aprendizaje:

Aspectos generales del Impuesto.

Identificar con precisión el Objeto, sujetos, base imponible, exenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Distinguir las diferencias y características entre el Débito Fiscal y Crédito Fiscal

Interpretar la determinación del Saldo del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Saldo a Pagar. Saldos Técnico y Saldo de libre disponibilidad.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas

Clases Prácticas

Unidad 5: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Resultado del aprendizaje:

Aspectos generales del Impuesto.

Identificar con precisión el Objeto, sujetos, base imponible, exenciones de Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Distinguir las características de las distintas formas de determinar la base imponible del impuesto sobre los Ingresos Brutos en función a la actividad a desarrollar.

Interpretar la determinación del Saldo del Impuestos sobre los Ingresos Brutos. Saldo a pagar o saldo a favor.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas

Clases Prácticas

Unidad 6: IMPUESTOS INTERNOS

Resultado del aprendizaje:

Aspectos generales del Impuesto.

Identificar con precisión el Objeto, sujetos, base imponible, exenciones de Impuesto Internos

Distinguir las diferencias y características entre el Débito Fiscal y Crédito Fiscal (casos específicos que solo dan derecho a computo de CF)

Interpretar la determinación del Saldo del Impuesto Interno. Saldo a pagar o saldo a favor.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas

Clases Prácticas

Unidad 7: TRIBUTOS AL COMERCIO EXTERIOR:

Resultado del aprendizaje:

Distinguir las características generales de los tributos aduaneros relacionados con las operaciones de importación y exportación.

Identificar los tributos aduaneros vigentes en la Argentina.

Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Clases teóricas

Clases Prácticas

Carga Horaria por unidad de aprendizaje:

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
Unidad 1	2	0	0	4	0	0
Unidad 2	7	4	3	12	16	0
Unidad 3	2	2	2	4	8	0
Unidad 4	6	4	2	10	14	0
Unidad 5	4	2	2	6	12	0
Unidad 6	2	2	2	4	8	0

Unidad	Horas teóricas	Horas de trabajos prácticos	Horas de actividades de formación práctica	Horas de estudio	Horas de trabajo autónomo	Evaluaciones
Unidad 7	4	4	4	4	8	0
Evaluaciones Parciales y Finales	0	0	0	0	0	5

Programa de trabajos prácticos y/o aplicaciones:

- CLASE: 1 Impuestos a las Ganancias, sujetos PH y Sujeto Empresa
CLASE: 2 IVA objeto y sujeto del impuesto, nacimiento del hecho imponible
CLASE: 3 Impuestos a las Ganancias, sujetos PH y Sujeto Empresa
CLASE: 4 IVA objeto y sujeto del impuesto, nacimiento del hecho imponible
CLASE: 5 Impuestos a las Ganancias, sujetos PH y Sujeto Empresa
CLASE: 6 IVA objeto y sujeto del impuesto, nacimiento del hecho imponible
CLASE: 7 Impuesto Sobre los Ingresos Brutos objeto y sujeto del impuesto, nacimiento del hecho imponible
CLASE: 8 Bienes Personales objeto y sujeto del impuesto, nacimiento del hecho imponible
CLASE: 9 Impuesto al Comercio Exterior objeto y sujeto del impuesto, nacimiento del hecho imponible

Bibliografía (Obligatoria y Complementaria):

a) Obligatoria:

Material preparado por la cátedra disponible en el REPOSITORIO DE PUBLICACIONES ECONET.

Las leyes y sus decretos reglamentarios, actualizados, de los impuestos que se desarrollan en el curso

Código Fiscal de Mendoza y la Ley Impositiva del año en curso de Mendoza.

Artículos, notas y comentarios en diarios digitales de actualidad impositiva.

Artículos en sitios digitales especializados de actualidad impositiva (la cátedra pondrá a disposición los mismos ya que se requiere claves de acceso pagas)

b) Complementaria:

“Impuesto a las ganancias. Explicado y comentado”; Colección Universitaria ERREPAR; última edición

“Impuesto a los bienes personales. Explicado y comentado”; Colección Universitaria ERREPAR; última edición

“Impuesto al valor agregado, explicado y comentado” Colección Universitaria -. Ed. Errepar, última edición.

Metodología de enseñanza y aprendizaje:

Trabajo en clase:

Los alumnos siguen los lineamientos de cada tema dados por el docente y participan con preguntas y dudas aclaratorias.

Clases teóricas o teórico-prácticas:

Las clases son teóricas - prácticas, con una carga semanal de 4 (cuatro) horas. Las mismas serán dictadas en forma presencial y virtual, abarcando estas últimas un 25% como mínimo del total de clases.

Otras actividades

Cuando las circunstancias lo permitan, se realizarán visitas a los organismos de recaudación tanto Nacional como Provincial.

Sistema y criterios de evaluación

Condiciones de regularidad previstas por la cátedra por el sistema tradicional. Los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Rendir dos (2) exámenes parciales individuales. Al final del cursado el alumno podrá recuperar uno de los exámenes parciales no aprobados o no rendidos. El parcial requerirá para ser aprobado como mínimo: un 60 % del puntaje total .
- 2) Asistir al 75% de las clases teórico - prácticas.

Cumpliendo con estos requisitos los alumnos obtienen la condición de Regular.

Condiciones de regularidad previstas por el anexo de la Ordenanza N° 18/03 CD. Los alumnos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) El alumno que no apruebe el recuperatorio del parcial, para obtener la regularidad, deberá rendir un examen integrador el que abarcará la totalidad de los temas evaluados en clases.
- 2) El alumno que no apruebe los parciales, para obtener la regularidad, deberá rendir un examen integrador el que abarcará la totalidad de los temas evaluados en clases.
- 3) El alumno que no cumpla con el 75% de la asistencia a clase, para obtener la regularidad, deberá rendir un examen integrador el que abarcará la totalidad de los temas evaluados en clases.

El alumno que no apruebe el examen integrador quedará en condición de libre.

El alumno inscripto en la materia podrá rendir el examen integrador. Si el mismo no es aprobado quedará en condición de Libre.

Para aprobar la asignatura se requiere de una evaluación final.

Requisitos para obtener la regularidad

Se considera "alumno regular" a aquel que ha aprobado los dos exámenes parciales o su correspondiente recuperatorio o en su defecto, el examen integrador

Requisitos para aprobación

Para aprobar la materia resulta indispensable aprobar el examen final

Los exámenes son integradores, con revisión de los conceptos generalistas de la asignatura. Los mismos incluyen una verificación de los trabajos prácticos desarrollados durante el año y aspectos teóricos de diversos puntos de la asignatura relacionados con la temática empresarial.

Los alumnos regulares rendirán un examen final escrito o escrito/oral. En el escrito se requiere como mínimo: de un 60% del puntaje total definido para su aprobación.

En los exámenes escritos se considerará:

- ortografía y redacción.
- la precisión de la respuesta
- el correcto uso de los términos técnicos;
- la fundamentación adecuada de la respuesta;
- la coherencia en la exposición y/o desarrollo del escrito;
- el procedimiento en la resolución del planteo;

Para rendir como alumno libre se deberá considerar lo siguiente:

Planificar rendir la materia como alumno libre de acuerdo a la programación de la Facultad.

Tomar contacto con los Profesores de la Cátedra con la suficiente antelación para coordinar la presentación de los trabajos prácticos y la fecha del examen global.

Los alumnos libres deberán presentar los trabajos prácticos a la cátedra 15 días antes de la fecha del examen final debiendo exponerlos en forma oral para su aprobación. Los alumnos que superen esta instancia estarán en condiciones de rendir un examen global oral o escrito 7 días antes de la fecha fijada para el examen final de los alumnos libres.

El examen final será rendido junto a los alumnos que rinden en condición de regular.

El examen requerirá como mínimo de un 60 % del puntaje definido para su aprobación. En ese caso estarán en condiciones de rendir el examen final.

Todos los alumnos deberán aprobar el examen final para aprobar la asignatura.

SISTEMA DE CALIFICACION FINAL:

Todas las instancia de evaluación requerirán, para su aprobación, como mínimo un sesenta por ciento (60%) de los puntos posibles en cada una de sus partes: teoría y práctica.

En el caso de exámenes finales orales, la calificación final será la que determine el tribunal examinador.

En el caso de exámenes finales escritos, la calificación final de la materias será la que resulte de aplicar el puntaje obtenido en el examen final, a la escala preestablecida por Ord N°: 108/10 CS.

